

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 59,900 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA LA ESCUELA DE QUELHUE CON CARGO A SUBVENCION DE MANTENIMIENTO.
 Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	108814	25/04/2013	59,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		59,900
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	59,900	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	59,900	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		59,900
Sumas Iguales		119,800	119,800

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-06-001-000-000	44,680,000		
Total Comprometido		43,198,803		
Saldo x Comprometer		1,481,197		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 482